



Instruye Norma Piña investigar a equipo de Ministro

Ordenan en Corte indagar a Zaldívar

Protegió un 'sistema corrupto' y coaccionó a jueces, según una denuncia anónima

ABEL BARAJAS

En una inusual decisión en el Poder Judicial, la Ministra presidenta Norma Piña ordenó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investigar a los principales operadores del ex titular Arturo Zaldívar, por presuntos actos de corrupción y hostigamiento a empleados, jueces y Magistrados.

Basado en una denuncia anónima que contiene relatos pormenorizados de presiones a jueces para varias sentencias y que señala al Ministro Zaldívar y miembros de su primer círculo de colaboradores, Piña dio vista a la Corte para que analice el actuar de Zaldívar, pues



Dice AMLO: con Zaldívar, interveníamos en el PJ

Cuando el Ministro Arturo Zaldívar estaba al frente de la Corte, el Gobierno Federal podía intervenir en casos que el Poder Judicial, administrado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador...

Presidente López Obrador, Feb. 21

/// Cuando estaba el Ministro Zaldívar de presidente de la Corte había más recato. Todavía cuando había un asunto así de este tipo (como el de Lozoya), nosotros —respetuosamente— interveníamos”.

el actuar de Zaldívar, pues la Judicatura no tendría facultades para investigarlo y sancionarlo.

Zaldívar se desempeña actualmente como coordinador de la reforma judicial en la campaña de la candidata presidencial morenista Claudia Sheinbaum.

Por la cantidad de personajes y hechos denunciados, esta es la investigación más amplia que ha sido abierta contra integrantes del Poder Judicial sobre posibles actos de corrupción, extorsiones y amenazas, entre otras ilegalidades.

La denuncia identifica con nombre y apellido a 70 Jueces y Magistrados presionados e intimidados por los emisarios de Zaldívar, así

como también a los que aceptaron participar voluntariamente en las “corruptelas” y obedecieron sus instrucciones para dictar fallos en favor de la FGR y el Gobierno federal.

Un oficio emitido el 9 de abril, en la investigación J/108/2024, detalla que el CJF abrió el expediente con base en una denuncia anónima que acusa a Zaldívar como el principal responsable de presionar a impartidores de justicia y de vulnerar la independencia judicial.

El texto señala que uno de sus principales operadores para extorsionar y amenazar a juzgadores era Carlos Antonio Alpizar Salazar, ex secretario general de la



presidencia del CJF, quien según el anónimo actuaba bajo las órdenes de Julio Scherer Ibarra, ex consejero de la Presidencia de la República.

También señala que la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, entonces a cargo de Jaime Santana Turrul, y la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Consejo, cuando su titular era Arely Gómez González, eran las más utilizadas para intimidar a impartidores de justicia y obligarlos a dictar sen-

tencias a modo.

Otro investigado es Edgar Manuel Bonilla del Ángel, ex titular del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, porque supuestamente coaccionaba y sobornaba a contratistas de Pemex para declararse en quiebra.

El CJF también ordenó investigar a Netzai Sandoval Ballesteros, ex director del Instituto Federal de la Defensoría Pública y hoy secretario de Estudio y Cuenta de la Ministra Lenia Batres.

Ordena Ministra investigar presunta red de corrupción en PJ

Apunta denuncia a triada de Zaldívar

Acusan presión a juzgadores para inducir fallos favorables a la 4T

ABEL BARAJAS

Arturo Zaldívar tuvo tres operadores para presionar a jueces, asignar síndicos que indujeran el curso de litigios de quiebras millonarias e imponer estrategias indebidas a defensores públicos federales, según la investigación iniciada por el Consejo de la Judicatura Federal por presuntos hechos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Se trata de Carlos Antonio Alpízar Salazar, ex secretario General de la Presidencia del CJF y hoy jefe de la Unidad de Desarrollo

PODER BAJO LUPA

La Ministra presidenta Norma Piña ordenó investigar la supuesta corrupción, extorsión y amenazas del ex presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, a través de distintos emisarios a por lo menos 70 jueces y magistrados.



CARLOS ANTONIO ALPÍZAR SALAZAR

Ex secretario General de la Presidencia del CJF, actuaba bajo las órdenes de Julio Scherer, ex consejero presidencial.



EDGAR M. BONILLA DEL ÁNGEL

Ex titular del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, supuestamente sobornaba a contratistas de Pemex.



NETZAI SANDOVAL BALLESTEROS

Ex director del Instituto Federal de la Defensoría Pública, presuntamente presionaba a defensores públicos para que realizaran "acciones indebidas".

HABRÍAN ACEPTADO PRESIONES:

- Felipe de Jesús Delgadillo Padierna. "Dictó ilegalmente" prisión preventiva a Rosario Robles, sin tener facultades.
- Iván Aarón Zeferín Hdz. Participó en los casos Cruz Azul, Telra-Infonavit, Estafa Maestra, "conforme a indicaciones".
- José Artemio Zúñiga Mendoza. Resolvió asuntos de Emilio Lozoya, Luis Videgaray, Genaro García Luna y Segalmex "atendiendo instrucciones".



Democrático de la Secretaría de Gobernación; Édgar Manuel Bonilla del Ángel, ex director del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECM), y Netzai Sandoval Ballesteros, ex director del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

Las acusaciones son parte de la investigación J/108/2024, iniciada por una denuncia anónima recibida el pasado martes por el CJF, contra los principales colaboradores de Zaldívar en su gestión de 2019 a 2022.

Zaldívar es el único que por el momento no es indagado, ya que el CJF no tiene atribuciones para sancionarlo, razón por la que envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la denuncia por lo hechos que en lo particular le imputan.

Conforme a la denuncia, el Ministro y sus principales colaboradores vulneraron la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación, para satisfacer los intereses de terceros o los del propio Zaldívar, quien estaba “confabulado” con Julio Scherer Ibarra, ex consejero Jurídico de la Presidencia.

“Exigía a alguna de las partes (particular o gobierno) trabajar directamente con algún despacho, especialmente Rivera Gaxiola y Asociados o a la Defensoría Pública Federal, donde Netzai Sandoval Ballesteros facilitaba todo el proceso y se designaba un asesor o defensor a modo”, refiere.

Para coaccionar a los impartidores de justicia, emplearon la Secretaría Ejecutiva de Disciplina, entonces a cargo del magistrado Jaime Santana Turrall, y la Unidad

General de Investigación de Responsabilidades Administrativas y la entonces Contraloría del Poder Judicial, cuya titular era Arely Gómez González, hoy Auditora Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

El papel que jugaban estos organismos de la Judicatura era amedrentar a los juzgadores.

Un total de 70 jueces, magistrados y secretarios de acuerdos fueron objetos de estas presiones. Muchos no se doblaron, otros intercambiaron favores por sentencias, señala el documento.

Carlos Antonio Alpízar Salazar, actual colaborador de Luisa María Alcalde en la Segob, es señalado de obligar a los juzgadores a dictar fallos en favor de la FGR y del Gobierno Federal.

En la investigación J/108/2024, abierta el pasado martes por el CJF, se indaga al funcionario por enriquecimiento ilícito, corrupción o extorsión, desvío de recursos públicos, violencia sexual y de género y acoso contra jueces y magistrados.

En el caso de Netzai Sandoval Ballesteros en el IFDP, las supuestas presiones no las ejercía sobre los jueces sino con los defensores públicos federales, según dice la denuncia.

Además, le imputan la venta de plazas, el cobro de cuotas, bonos y aguinaldos a varios de los funcionarios que contrató en el instituto.

De acuerdo con el documento, Sandoval presionaba a los defensores y asesores jurídicos para que actuaran conforme a sus intereses en los procesos penales y uno de esos asuntos fue el Caso Wallace.



* A Edgar Manuel Bonilla del Ángel lo investigan por hechos de corrupción porque, cuando fue su director, aparentemente usó el IFECM para designar síndicos en los concursos mercantiles para que dichos procesos se incli-

naran en un sentido u otro.

La incidencia en estos litigios la ejecutaba infundiendo “terror” a las partes.

El documento agrega que presionaba a los jueces para que resolvieran en favor de “intereses corruptos”.